



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Declaración H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00544880- -UNC-ME#FCQ

**SE DECLARA LA CRISIS SALARIAL DE TODOS LOS TRABAJADORES Y
TRABAJADORAS DOCENTES Y NODOCENTES DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CORDOBA**

El 25 de junio del corriente año, este Cuerpo se ha pronunciado a través de una Declaración en defensa de la Universidad Pública y de la recomposición salarial docente y nodocente, exigiendo paritarias libres y el otorgamiento de becas que apuntalen la permanencia y graduación del estudiantado.

Ante la falta de acuerdos en las negociaciones paritarias para docentes y nodocentes de las Universidades, este Consejo Superior ratifica su permanente preocupación por la jerarquización del sistema universitario nacional, y a tal fin respalda el reclamo salarial de docentes y nodocentes.

Así fundamentamos nuestro pronunciamiento:

La situación salarial en el sistema universitario nacional es crítica, especialmente para los trabajadores de menor antigüedad ya que desde diciembre de 2023 no se ha actualizado la garantía salarial.

Por otra parte, los salarios del personal universitario han caído, desde noviembre del 2023, hasta un 45% en términos reales, con la gravedad que esto implica. Sumado a esto la situación salarial de los trabajadores y trabajadoras de los colegios preuniversitarios de la Universidad Nacional de Córdoba sufren un impacto salarial adicional producto de la cancelación/eliminación del FONID.

A esto se añade que esta crisis salarial agudiza la crisis económica que atraviesan las obras sociales universitarias, en nuestro caso, la obra social DASPU.

Desde comienzos de este año las autoridades de los gremios docentes y nodocentes (ADIUC y AGTUNC) han expuesto la gravedad de la crisis salarial ante este cuerpo, en particular en la Sesión del día 11 de junio del corriente en la que se recibió a autoridades gremiales de ADIUC quienes realizaron una Movilización al Consejo Superior de la UNC para solicitar el apoyo de las autoridades al reclamo docente,

destacando que *"La crisis presupuestaria no esta resuelta, porque sin salarios dignos no hay universidad"*.

El 4 de julio se emitió un comunicado conjunto entre las representaciones gremiales docentes y nodocentes, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Federación Universitaria Argentina titulado "Sin salarios dignos no hay universidad", cuyo último párrafo reza "Reclamamos urgente recomposición salarial para las y los trabajadoras y trabajadores docentes y nodocentes del sistema universitario público nacional, la reactivación de los programas y de los dispositivos de asistencia estudiantil y la actualización del monto asignado para las becas".

A esto se suma que, ante la disminución en términos reales de las transferencias del Programa de Desarrollo de la Educación Superior a las Universidades, las instituciones han suspendido los financiamientos de apoyo a las actividades docentes como la participación en congresos y otras actividades académicas, publicaciones y también se han visto afectados los subsidios a la investigación y extensión y los recursos para sostener las prácticas de enseñanza. La situación se torna aún más compleja por la falta de ejecución por parte de la cartera nacional de Ciencia y Tecnología (ex-Mincyt) de los financiamientos de investigación de proyectos en marcha. En consecuencia, las condiciones de trabajo de docentes-investigadores se han visto gravemente afectadas. Los programas y dispositivos de asistencia estudiantil y el poder adquisitivo de los montos de las becas estudiantiles han aumentado por debajo de la inflación

La presencia de las comunidades universitarias en el territorio, ya sea urbano o rural, a través de proyectos intersectoriales que integran la función extensionista, de investigación y académica de las Universidades Públicas, se ha visto afectada tanto por la falta de cobertura presupuestaria que impide traslados e insumos básicos, como por las condiciones de trabajo y de estudio de los equipos que sostienen esta trascendente tarea universitaria.

En el mismo sentido, el rol social, sanitario y de prevención que llevan adelante los profesionales de la salud en los hospitales universitarios es de vital importancia, y lo llevan adelante con grandes esfuerzos debido al magro presupuesto destinado a tal fin. Las representaciones estudiantiles, en particular de la Federación Universitaria Argentina (FUA), vienen acompañando el reclamo salarial de los trabajadores universitarios.

Este cuerpo ratifica que las tareas de docentes y nodocentes universitarios deben ser jerarquizadas para garantizar la excelencia en el ejercicio de las funciones básicas de las universidades públicas de enseñanza, investigación y extensión.

También sostiene que es el Gobierno Nacional el responsable en la negociación salarial para los trabajadores y las trabajadoras docentes y nodocentes; y por lo tanto quien debe gestionar la manera de recomponer sus salarios. Asimismo, la promoción de una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos es una obligación indelegable del Estado Argentino.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DECLARA:

La crisis en materia salarial de todos los trabajadores y trabajadoras docentes y Nodocentes de esta Universidad en todas sus funciones y solicita comunicar esta declaración al Consejo Interuniversitario Nacional, al Ministerio de Capital Humano, la Secretaría de Educación y la Subsecretaría de Políticas Universitarias, y darle amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ja